

X

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 15 Y
PAGO RESPECTIVO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 137

PUNTA ARENAS 22 ABR. 2009

VISTOS Y CONSIDERANDO

- a) La necesidad de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y Antártica Chilena de contar con realizar mantención al ascensor de uso público en las áreas comunes del edificio
- b) Lo dispuesto en la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su respectivo Reglamento;
- c) La orden de compra N° 15, emitida con fecha 21/04/2009, al proveedor SPM INGENIERIA LIMITADA por la compra de, SERVICIO DE MANTENIMIENTO A DOS ASCENSORES OTIS. MOD. ADV 311 VF, INSTALADOS EN EL EDIFICIO SERVICIOS PUBLICOS ;
- e) Las facultades que me confiere el D.S N° 397 (V y U)., de 1976;

RESUELVO

- 1.- Autorícese la emisión de la orden de compra N° 15 generada fuera del sistema www.mercadopublico.cl
- 2.- Autorícese, el pago de la orden de compra descrita en el punto 1, equivalente al monto de \$ 18065, el cual se imputará al ítem 22.06.001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, del presupuesto 2009 para La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Magallanes y Antártica chilena.



ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PATRICIA JIMENEZ GALLARDO
ARQUITECTA

Secretaria Regional Ministerial Vivienda y Urbanismo
Región de Magallanes y Antártica Chilena

MGB/mgb

DISTRIBUCIÓN:

- Sección Administración
- Secretaría
- Contabilidad
- Oficina de partes

